

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6227/18

Res. 1910/18

ACTA N° 157, de fecha 17 de julio de 2018.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes de las asignaturas Preparador de Laboratorio de Analítica, Físicoquímica y Microbiología y Química Analítica II para el Tecnólogo Químico Sede Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo;

RESULTANDO: que a fojas 2, 3 y 4 lucen las Bases, requisitos y la integración del Tribunal del citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar las Bases, requisitos, la integración del Tribunal y autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes de las asignaturas Preparador de Laboratorio de Analítica, Físicoquímica y Microbiología y Química Analítica II para el Tecnólogo Químico Sede Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo.

2) Aprobar las siguientes Bases para el mencionado Llamado:

a) PREPARADOR DE LABORATORIOS DE ANALÍTICA, FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA

Carga horaria: 30 horas semanales, distribuidas en forma homogénea de lunes a viernes.

Prácticos dirigidos a estudiantes de 1er. y 2do. año de la Carrera de Tecnólogo Químico – Sede Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo.

El proceso de evolución de los postulantes, tendrá en cuenta el estudio de los méritos y la realización de una entrevista.

REQUISITOS

Formación académica:

- Poseer título de: Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico, Licenciado en Química.
- Se valorará acreditar formación específica relacionada con Procesos Analíticos: químicos, microbiológicos, físicos aplicados.
- Se valorará acreditar formación docente.

Experiencia laboral:

- Deberá acreditar experiencia laboral en el área: Laboratorios de Plantas Industriales de Alimentos, Farmacia, Química, etc., o en Laboratorios privados que brindan servicios analíticos: químicos, microbiológicos o físicos a la industria en general, servicios de salud.
- Se valorará poseer experiencia docente documentada.
- Se valorará poseer experiencia laboral como Preparador.

Conocimientos generales:

- Se valorará poseer conocimientos de Sistemas de Gestión de Calidad en Laboratorios y Sistemas de Gestión ISO 9001.
- Se valorará poseer conocimientos de Office.
- Se valorará poseer conocimientos avanzados de inglés.

ENTREVISTA:

Accederán a la entrevista, aquellos aspirantes que en la evaluación de méritos, obtengan 40 o más puntos.

b) DOCENTE DE QUÍMICA ANALÍTICA II

Carga horaria: máximo 17 horas semanales.

Asignatura correspondiente al segundo año de la carrera de Tecnólogo Químico
– Sede Polo Educativo LATU – Montevideo

El proceso de evolución de los postulantes, tendrá en cuenta el estudio de los méritos y la realización de una entrevista.

REQUISITOS

Formación académica:

- Poseer título de: Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico, Licenciado en Química.
- Se valorará acreditar formación específica relacionada a la Química Analítica Aplicada.
- Se valorará acreditar formación docente.

Experiencia laboral:

- Deberá acreditar experiencia laboral en el área: Laboratorios de Plantas Industriales de Alimentos, Farmacia, Química, etc., o en Laboratorios privados que brindan servicios analíticos: químicos a la industria en general, servicios de salud.
- Se valorará poseer experiencia docente universitaria y/o terciaria nacional y/o internacional.

Conocimientos generales:

- Se valorará poseer conocimientos de Sistemas de Gestión de Calidad en Laboratorios y Sistemas de Gestión ISO 9001.
- Se valorará poseer conocimientos de Office.
- Se valorará poseer conocimientos avanzados de inglés.

ENTREVISTA:

Accederán a la entrevista, aquellos aspirantes que en la evaluación de méritos,

obtengan 40 o más puntos. Para considerar la entrevista como satisfactoria el aspirante deberá obtener en esta, una calificación mínima de 20 puntos.

Criterio de evaluación del Tribunal:

Se realizará la evaluación de la relación de méritos y la entrevista. Los aspirantes que obtengan 60 puntos o más del máximo de 100 puntos definidos, pasarán a integrar un registro de aspirantes. Este registro ordenado constituirá una lista de prelación al cargo, cuya validez caducará el 31/12/19.

3) Designar el Tribunal que estará integrado por:

Dr. Raúl CHIOZZONE

Ing. Quím. Judith TORRES

Ing. Quím. Aníbal BRUZZONE

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos (San Salvador N° 1674 Oficina 6), en el período comprendido entre el 23/07/18 al 03/08/18 inclusive, en el horario de 13.00 a 17.00.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)
- b) Credencial Cívica (original y fotocopia)
- c) Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- d) Carpeta de méritos con relación de méritos debidamente ordenada, foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista. Serán precedidos por un índice, que se denominará “Relación de Méritos” y ordenados en los siguientes ítems:
 - Datos personales
 - Carta, conteniendo una breve reseña del enfoque que propone para el curso al que aspira (con una extensión máxima de dos carillas), tomando como base el actual Plan de Estudios vigente.

- Formación académica: títulos y estudios, posgrados y especializaciones, actualizaciones. Las certificaciones de cursos deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación e Institución responsable debidamente identificada.

- Experiencia laboral:

- En UdelaR

- En la ANEP

- Fuera de ANEP

- Experiencia profesional en el área relacionada al Llamado.

5) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

